

III PREMIOS AL EMPRENDIMIENTO Y LIDERAZGO FEMENINO DE CÁDIZ. EDICIÓN 2024

BASES

La empresa Social Media Connection SL (en adelante Combo Comunicación), con CIF B-19601707 y domicilio en C/ Almona de San Juan de Dios, 15, 18001, Granada, convoca la tercera edición de los **Premios al Emprendimiento y Liderazgo Femenino de Cádiz**, cuya finalidad es visibilizar y reconocer a la mujer empresaria y profesional, además de referentes femeninos de la provincia de Cádiz. La presente edición constará de cuatro premios:

- 1.- Premio a la Trayectoria Profesional Femenina.**
- 2.- Premio al Proyecto Innovador Femenino**
- 3.- Premio del Deporte y la Cultura en Femenino.**
- 4.- Premio de la Ciencia y la Tecnología en Femenino.**

1ª. Condiciones y requisitos de participación

Las candidatas podrán presentarse a cualesquiera de las cuatro categorías, debiendo cumplir los siguientes requisitos:

- Todas las candidatas que se presenten a la actual convocatoria tendrán que ser mujeres y a efectos del Premio se entenderán por tales las personas registradas con sexo femenino en el Registro Civil y que dicho sexo aparezca en su DNI o documento equivalente.
- Las candidatas deberán ser mayores de edad y tener residencia en la provincia de Cádiz.
- Las candidatas deberán ser empresarias autónomas propietarias o copropietarias de la actividad empresarial con la que concursan. Esta condición no tendrá carácter obligatorio en las modalidades de “Deporte y Cultura en Femenino” y “Ciencia y Tecnología en Femenino”.
- Las candidatas deberán estar inscritas en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) o en el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios (SETA) o ser Asociación de Mujeres sin Ánimo de Lucro, legalmente Constituida, con sede en la provincia de Cádiz, ser residentes en España y ejercer su actividad en o desde nuestro país. Esta condición no tendrá carácter obligatorio en las modalidades de “Deporte y Cultura en Femenino” y “Ciencia y Tecnología en Femenino”.

- No haber ganado ningún premio relacionado con su actividad empresarial o profesional durante el año 2024.

2ª. Inscripción de candidaturas y plazo de presentación

Para participar en la siguiente convocatoria las aspirantes deberán cumplimentar el formulario de la web www.unimostalento.com. Asimismo, las entidades que forman parte del jurado pueden proponer sus propias candidaturas.

Las inscripciones a través de la web se podrán realizar desde el **27 de mayo hasta el 30 de agosto de 2024 a las 23:59h.**

3ª. Aceptación de las bases legales del concurso

Para poder participar en el concurso, las candidatas han de aceptar expresamente las bases establecidas en el mismo y se somete a los criterios del jurado. Los premios no tienen dotación económica.

4ª. Fases del concurso

Las inscripciones podrán realizarse hasta el **30 de agosto de 2024 a las 23:59** horas. Una vez recopiladas todas las candidaturas, se reunirá la comisión de jurado donde se votarán las candidaturas siguiendo los criterios establecidos y se elegirán a las premiadas.

5ª. Criterios de valoración

1.- Premio a la Trayectoria Profesional Femenina.

Se podrán presentar aquellas mujeres que destaquen por tener una trayectoria profesional consolidada, comprometidas con la igualdad de género y la conciliación en sus equipos de trabajo. Este galardón destaca el esfuerzo y la determinación de aquellas mujeres que han iniciado su propio negocio, superando obstáculos y desafíos para convertir sus ideas en realidades exitosas.

2.- Premio al Proyecto Innovador Femenino

Se podrán presentar mujeres que destaquen por su liderazgo y emprendimiento al frente de proyectos empresariales innovadores, cuyas nuevas ideas y soluciones proporcionen avances significativos a la sociedad, habiendo desarrollado un producto, servicio o proceso productivo innovador y/o sostenible.

3.- Premio del Deporte y la Cultura en Femenino.

Podrán concurrir mujeres, destacadas por su compromiso y defensa del deporte y la cultura, ya sea a lo largo de su trayectoria personal y/o profesional. También se reconocerán acciones desarrolladas a favor de la igualdad de oportunidades en ambos campos, a nivel particular y/o asociativo.

4.- Premio de la Ciencia y la Tecnología en Femenino.

Se valorarán proyectos fundados por mujeres que destaquen por su contribución a la sociedad desde un punto de vista científico y/o tecnológico. Se valorarán la participación femenina en el desarrollo de los proyectos, su carácter innovador y la trascendencia de los avances para la población.

6ª. Documentación que debe aportarse:

Todas las candidaturas han de presentarse a través de un único documento donde quede reflejado:

1. Nombre completo, dirección, DNI, teléfono y redes sociales.
2. Categoría a la que se presenta la candidatura.
3. Currículum Vitae con descripción detallada de la trayectoria y experiencia.
4. Méritos, logros y compromiso con la igualdad de oportunidades.
Contribución social, medioambiental y económica.

Cualquier anomalía o falta de documentación descarta automáticamente la candidatura.

7ª. Jurado y difusión de las premiadas

El jurado de la III Edición de los Premios de Emprendimiento y Liderazgo Femenino de Cádiz estará compuesto por:

- Diputación de Cádiz
- Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar
- Combo Comunicación.
- CEPSA
- Caja Rural Granada
- Fundación Andalucía Emprende
- Universidad de Cádiz
- Otros.

7ª. Autorización de utilización de nombre y cesión de derechos de imagen

Con la inscripción en la candidatura, autorizo a Combo Comunicación a la captación de imágenes de mi persona, en fotografía o vídeo, con o sin voz, durante la celebración de la gala de los premios en el interior de las instalaciones y previas a la misma gala. Autorizo, asimismo, a utilizar el material fílmico que provea en la grabación total y/o parcial de mi imagen, voz, opiniones, declaraciones, comentarios y/o reacciones (en adelante la «Imagen»), para su divulgación y/o publicación en la página web, redes sociales y demás canales online y de comunicación de la organización. En tal sentido, autorizo a Combo Comunicación a que utilice mi Imagen grabada a fin de que la misma sea publicada y/o incorporada en los videoclips y/o cualquier otro producto audiovisual, vinculado directa y/o indirectamente al mismo, para los exclusivos fines de divulgación de la actividad universitaria y promoción institucional. Dejo expresa constancia de que, por medio del presente documento, cedo a Combo Comunicación, de manera gratuita, el derecho a divulgar mi Imagen en los términos del presente, y me reservo el derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.

8ª. Protección de datos

El usuario tiene derecho a solicitar y obtener gratuitamente información sobre sus datos de carácter personal sometidos a tratamiento, de su origen y de las comunicaciones que puedan afectar a los mismos. Los usuarios pueden dirigir una comunicación por escrito a nuestro Delegado de Protección de Datos al domicilio indicado o a la dirección de correo electrónico info@combocomunicacion.com, incluyendo en ambos casos fotocopia de su DNI u otro documento identificativo similar, para solicitar el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, olvido, portabilidad, limitación a tratamiento, cancelación y oposición. También puede presentar reclamación de manera directa ante la Autoridad de Control en www.agpd.es, si considera vulnerados sus derechos.

9ª. Consentimiento y revocación del usuario con fines informativos

A través de la casilla de marcación, el usuario acepta expresamente nuestra política de privacidad y obtenemos su consentimiento de manera explícita para el envío de comunicaciones informativas sobre nuestras actividades, eventos, servicios y resto de novedades del sector publicitario asociado, según Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico, así como para la contestación a las consultas formuladas por el usuario. Respecto a las finalidades de tratamientos publicitarios autorizadas por Vd., tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello



afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a la retirada, dirigiendo un mail anterior con el asunto BAJA, en los términos indicados.